

Aleja el riesgo del cáncer cervicouterino, basta con una revisión oportuna, ¿Sabes en qué consiste?

Por Georgina Montalvo  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Aleja el riesgo del cáncer cervicouterino, basta con una revisión oportuna, ¿Sabes en qué consiste?

Si tu ginecólogo te ha confirmado que eres portadora del Virus del Papiloma Humano (VPH) no te asustes. Eso no significa que en automático desarrollarás Cáncer Cervicouterino (CaCu). Lo que los especialistas sugieren en estos casos es someterse a la prueba captura de híbridos o prueba de ADN para VPH, para saber si el virus que tienes es uno de los dos tipos asociados al CaCu, es decir el de la cepa 16 o el 18.

“Esta prueba la está usando la Secretaría de Salud desde hace cinco años aproximadamente”, asegura Gerardo Pineda, Gineco-obstetra diplomado en Colposcopia en el Hospital General de México.

De hecho, todas las mujeres de entre 35 y 64 años con diagnóstico de VPH pueden solicitar que se les realice en un Centro de Salud.

Se trata de una prueba en la que, en una muestra de moco cervical se analiza el ADN del VPH para saber a cuál de los tipos pertenece.

“Para que se genere el cáncer se requiere la presencia del virus; luego, que éste persista en el cérvix; la prueba de ADN puede detectar al virus antes de que infecte las células”, explica Pineda, quien también dirige una clínica de Colposcopia de la Secretaría de Salud.

En caso que resulte que el tipo de VPH es 16 y 18, tampoco significa necesariamente que se trate de cáncer, pues es posible que, en un diagnóstico temprano, el virus sólo haya generado alguna lesión tratable.

“Con el Papanicolaou se puede detectar si el virus ha infectado células o si se ha iniciado el proceso que va hacia un cáncer”, agrega.

Y si la prueba de captura de híbridos da positivo para el tipo 16 o 18 de VPH, el médico debe vigilar de manera más estrecha a las mujeres para que, si el virus llega dañar tejido generando una lesión, tratarla lo más rápido posible.

El problema en las muertes de CaCu suele ser porque se detectan las lesiones muy avanzadas.

La toma de la muestra para la prueba de ADN, que se realiza en el mismo consultorio donde se toma la muestra para un Papanicolaou, lleva menos de diez minutos.

“La prueba de procesamiento en laboratorio es de cuatro horas”, indica Erika Aguilar, gerente de producto en Qiagen, empresa desarrolladora de la prueba.

Pineda explica que en caso de que la mujer se realice primero la prueba de ADN y ésta tenga un resultado positivo y determine que se trata de un tipo 16 o 18, lo siguiente es que se realice un Papanicolaou.

“El Papanicolaou nos dirá si ya hay células dañadas. Si no las hay, lo que sigue es realizar un Papanicolaou cada año, porque en algún momento la infección se puede hacer activa y generar lesión”, advierte.

“Si ya hay lesiones evidentes de cáncer, se hace una colposcopia para visualizar el cuello del útero, en qué porciones está dañado y determinar el tipo de tratamiento”, agrega.

## **No temas al VPH, atiéndelo**

Escrito por frodriguez

Miércoles, 09 de Abril de 2014 18:34

---

Pero si la prueba de ADN sale negativa, se recomienda volverla a realizar en cinco años.